MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

18360 *ORDEN de 2 de julio de 1984 por la que se rectifica la de 26 de marzo de 1984 por la que se aceptó propuesta de opositores aprobados en concurso-oposición a plazas del grupo I, «Matemáticas I» (ETS Ingenieros Industriales) en el sentido de que don Francisco Carreras Escobar debe figurar en tercer lugar y doña Marta García Esnaola en cuarto lugar.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 26 de marzo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril) se aceptó la propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de grupo I, «Matemáticas I» Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, hoy titulares, en la que figuraba en cuarto lugar don Francisco Carreras Escobar, de acuerdo con el acta correspondiente a la propuesta formulada por el Tribunal.

Como quiera que el señor Carreras Escobar elevó escrito en 11 de mayo, alegando existir error en la propuesta y reclamando para sí el tercer lugar, a tenor de la puntuación obtenida, se trasladó dicha reclamación al Tribunal correspondiente que, en efecto, envía la oportuna rectificación haciendo constar que se trata de un simple error aritmético en el cálculo de las puntuaciones y de transcripción, que queda debidamente subsanado.

Este Ministerio, de acuerdo con la rectificación hecha por el Tribunal y conforme a lo previsto en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ha dispuesto rectificar, asimismo, la Orden ministerial de 26 de marzo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril) en el sentido de que don Francisco Carreras Escobar debe figurar en tercer lugar y doña Marta García Esnaola, en cuarto lugar.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de julio de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

18361 *RESOLUCION de 30 de julio de 1984, del Tribunal que ha de juzgar la oposición para cubrir plazas de Colaboradores científicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se cita a los opositores admitidos y se hace público el resultado del sorteo para la actuación de los mismos.*

El Tribunal que ha de juzgar la oposición convocada por Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de fecha 5 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de febrero) para cubrir cinco plazas al turno libre y cuatro plazas al turno restringido (Instituto de Plásticos y Caucho, una plaza al turno libre; Instituto de Química Orgánica General, una plaza al turno libre; Instituto de Química-Física «Rocasolano», una plaza al turno libre; Instituto de Química Médica, una plaza al turno libre; Instituto de Química Biorgánica de Barcelona, una plaza al turno libre y una plaza al turno restringido; Instituto de Productos Naturales Orgánicos de La Laguna, dos plazas al turno restringido, y Centro Nacional de Investigaciones Metalúrgicas, una plaza al turno restringido), convocadas concretamente a las codificaciones: 2301, «Química Analítica»; 2302, «Bioquímica»; 2303, «Química Inorgánica»; 2304, «Química Macromolecular»; 2306, «Química Orgánica», y 2307, «Química Física», una vez constituido y de acuerdo con la convocatoria toma los siguientes acuerdos:

Primero.—Convocar a los opositores admitidos para las dieciséis horas del día 10 de septiembre de 1984 en los locales del edificio del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, sito en la calle Juan de la Cierva, número 3, Madrid (sala de coloquios del Centro Nacional de Química Orgánica), para su presentación y entrega de documentos.

Segundo.—Convocar asimismo a los opositores admitidos para las once horas del día 1 de octubre de 1984, en los locales citados anteriormente, para la realización del primer ejercicio.

Tercero.—Hacer público el resultado del sorteo del orden de actuación de los opositores, que ha recaído en doña María Amelia Linares Dos Santos, número 48 de la lista definitiva de admitidos, para el turno libre, como primer actuante, y en don Horacio Mansilla Vázquez, número 1 de la lista definitiva de admitidos, para el turno restringido, igualmente como primer actuante al finalizar el último del turno libre.

Madrid, 30 de julio de 1984.—El Presidente, Roberto Martínez Utrilla.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

18362 *CORRECCION de erratas de la Resolución de 30 de julio de 1984, del Tribunal calificador número 1 de las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia, de la Audiencia Territorial de Granada, por la que se hace público el resultado del sorteo y el calendario de las diversas convocatorias.*

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 196, de fecha 16 de agosto de 1984, páginas 23751 y 23752, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el acuerdo segundo, donde dice: «... correspondiendo en el turno restringido (Ley 70/1978) el número 1 al opositor don Francisco José Fernández López, y el número a la opositora doña Dolores Caro García, ...», debe decir: «... correspondiendo en el turno restringido (Ley 70/1978) el número 1 al opositor don Francisco José Fernández López, y el número 22 a la opositora doña Dolores Caro García, ...».

18363 *CORRECCION de erratas de la Resolución de 30 de julio de 1984, del Tribunal calificador número 1, de los designados para actuar en la Audiencia Territorial de Barcelona, en las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia, por la que se hace público el resultado del sorteo.*

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 195, de fecha 15 de agosto de 1984, página 23699, columna segunda, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el resultado del sorteo, turno restringido, donde dice: «Ultimo opositor: Don Jaime Vivolas Navarro», debe decir: «Ultimo opositor: Don Jaume Vivolas Navarro».

18314 (Conclusión.) *ACUERDO de 27 de julio de 1984, de la Comisión Permanente, por el que se hacen públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia. (Conclusión.)*

De conformidad con lo previsto en la disposición común segunda, de las contenidas en el Acuerdo de 21 de marzo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del día 24 de abril), sobre convocatoria de oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, a continuación y como anexo se hacen públicas las listas de opositores admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios.

Quienes se consideren perjudicados podrán formular las reclamaciones que estimen oportunas, a cuyo objeto se les concede el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los que formulen reclamación pretendiendo ser incluidos en alguno de los turnos restringidos deberán acompañar, en todo caso, la documentación justificativa de que reúnen las condiciones establecidas en la convocatoria para concurrir precisamente por el turno a que optan.

Madrid, 27 de julio de 1984.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.